

Reflexiones sobre la redistribución y el reconocimiento*
Reflections on redistribution and recognition

Oscar Vargas del Carpio Ribert
Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS)
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
E-mail: ovargascrib@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-9345-0214>

*El autor declara no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en su artículo.

Resumen: Este artículo expone las perspectivas de las llamadas políticas de redistribución y reconocimiento, personificadas en las obras de Nancy Fraser y Axel Honneth. Aborda sus implicaciones para la teoría social, sus consecuencias políticas, así como el uso instrumental del que han sido objeto. Permite percibir la forma en que las diferentes conceptualizaciones de lo social implican reorientar la gramática de las luchas políticas y el ámbito en que actualmente se desenvuelven. Explora también, la forma en que el reconocimiento y la redistribución pueden alentar tanto posturas políticas ligadas a la defensa del statu quo, como las contrarias a este.

Políticas de redistribución, políticas de reconocimiento, estado de bienestar, sentido social, condiciones sociales, teoría social, Nancy Fraser, Axel Honneth.

Abstract: This article exposes the perspectives of the so-called redistribution and recognition policies, personified in the works of Nancy Fraser and Axel Honneth. It addresses its implications for social theory, its political consequences, as well as the instrumental use to which they have been subjected. It allows us to perceive the way in which the different conceptualizations of the social imply reorienting the grammar of political struggles and the sphere in which they currently operate. It also explores the way in which recognition and redistribution can encourage both political positions linked to the defense of the status quo, and those contrary to it.

Keywords: Redistribution policie, recognition policie, welfare State, social sense, social conditions, social theory, Nancy Fraser, Axel Honneth.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, asistimos en la actualidad a una aparente modificación en el tipo de lucha política y social prevaleciente: se ha transitado de un conjunto de reivindicaciones de carácter fundamentalmente económico (salarios, condiciones de trabajo, seguridad laboral, etcétera), donde la categoría de clase social aparecía como la identidad social prevaleciente, a un conjunto de reivindicaciones culturales (de género, étnicas, etcétera) donde la identidad social prevaleciente parece atravesar transversalmente la categoría clasista¹. Estos dos tipos de luchas políticas han sido denominados por los teóricos como luchas por la “redistribución” y el “reconocimiento” respectivamente².

REDISTRIBUCIÓN O RECONOCIMIENTO: UN DEBATE

Los pensadores alineados a las luchas por la “redistribución” consideran que el fundamento de las luchas políticas en la actualidad, siguen siendo las condiciones materiales de existencia. Entre los primeros, se sitúan posturas cercanas al marxismo, como la de Nancy Fraser (2016, 2020a, 2020b, 2022)³, y entre los segundos, posturas cercanas al posestructuralismo y al hegelianismo, como las de Judith Butler (2016), Charles Taylor (2009) y Axel Honneth (Honneth y Fraser, 2006⁴). Nancy Fraser (2016) critica lo que ella denomina modelo de identidad. Este modelo parte de una idea formulada por G. W. F. Hegel (1987 [1807]). Para Hegel, la identidad se genera de forma dialógica: dos actores se reconocen entre sí como iguales, pero al mismo tiempo como diferentes, ésta sería la relación ideal que per-

1 En realidad, este proceso se viene gestando desde hace muchos años atrás. Se puede encontrar sus raíces en las movilizaciones de la década de los años sesenta.

2 El planteamiento de este debate se lo debemos a Charles Taylor, Axel Honneth, Judith Butler y Nancy Fraser.

3 Nancy Fraser (Baltimore, 20 de mayo de 1947) es una filósofa política, intelectual pública y feminista estadounidense. Ha ejercido como profesora de Ciencias Políticas y Sociales. En la actualidad, es profesora de Filosofía en The New School, en Nueva York. Es ampliamente conocida por sus críticas y contribuciones teóricas en el ámbito de la filosofía política, especialmente es cuestiones de política de la identidad, sobre el constructo de justicia social y la teoría feminista.

4 Axel Honneth (18 de julio de 1949, Essen, Alemania) es un filósofo y sociólogo alemán considerado como una de las figuras más importantes de la llamada tercera generación de la Escuela de Frankfurt.

mite el surgimiento de una identidad sana, sin distorsiones. Un sujeto sano sería aquel que se reconoce a sí mismo en los otros y es reconocido por ellos. El reconocimiento de los otros es esencial en el desarrollo de la identidad del sujeto; el ser “reconocido” inadecuadamente da como resultado una distorsión que el sujeto mantiene consigo mismo y constituye un daño a sí mismo. Los grupos que socialmente no son reconocidos como iguales por otros grupos sociales o por la cultura dominante sufren un proceso construcción de una identidad deformada, interiorizan representaciones negativas de sí mismos. Dentro del amplio abanico de posturas que engloban cada una de estas denominaciones existen, naturalmente, unas más radicales que otras. Los radicales de la “redistribución” consideran que las demandas de los del “reconocimiento” cumplen la función de escamotear la “verdadera” lucha social, que son alimentados por las fuerzas imperiales con afanes distractivos. Los partidarios de las luchas por el “reconocimiento” consideran, por su parte, que las luchas contra la explotación económica son anacrónicas y que no visibilizan las modernas formas de dominación y que el énfasis en la lucha económica no logra una certera aproximación al nuevo carácter de las luchas políticas en la actualidad.

De nuestra parte, se considera que la historia de las luchas políticas refuta esta distinción o, por lo menos, la radicalidad con que se las quiere mostrar. Siempre las luchas “redistributivas” han contado con elementos culturales y simbólicos: nunca las demandas de carácter económico han existido en estado “puro”; lo mismo puede decirse de las luchas por el “reconocimiento”, que siempre han articulado reivindicaciones económicas⁵. Lo que parece aceptable, tal como menciona Nancy Fraser, es consentir esta distinción, pero siempre teniendo en cuenta que se trata de una distinción analítica. La raíz de este doble contenido de las luchas políticas radica en que las propias formas de dominación entretejen en sí mismas estos contenidos. Las distintas formas de racismo, discriminación, exclusión, etcétera, han tenido –y tienen– un trasfondo material y económico.

⁵ Los trabajos de los historiadores reunidos en el History Workshop son una muestra de ello. Véase Thompson (2012 [1963]).

Nancy Fraser⁶ parte de la idea de que en la sociedad contemporánea hay dos tipos de injusticias: aquellas referidas a las condiciones económicas (explotación, seguridad laboral, bajos salarios, etcétera) y aquellas referidas más a un ámbito cultural-simbólico (exclusión, desprecio, segregación, inferiorización, etcétera), orientado a determinados grupos sociales. El primer tipo de lucha estaría referido principalmente al ámbito económico, y el segundo al ámbito simbólico cultural. Estas situaciones generan naturalmente reacciones en los grupos sociales que pueden ser clasificadas en luchas por la “redistribución” (de los bienes materiales, del producto del trabajo, del acceso a oportunidades laborales, etcétera) y luchas por el “reconocimiento” (reconocimiento de las diferencias y particularidades a distintos grupos como lesbianas, gays, indígenas, negros, jóvenes, etcétera). En las luchas por la redistribución, la identidad social prevaleciente es la “clasista” y en las luchas por el “reconocimiento” otro tipo de identidades particularizadas, según el caso. Como bien anota Fraser, en la realidad, en las luchas políticas, se produce una simbiosis entre ambos tipos de luchas. No resulta sensato pensar que en las reivindicaciones culturales de, por ejemplo, el movimiento indígena, estén ausentes reivindicaciones de carácter económico⁷.

La caracterización de estos tipos de injusticias y de las luchas políticas da lugar naturalmente a las soluciones por resolverlas. Se tiene, de este modo, soluciones “redistributivas” y soluciones de “reconocimiento” donde cada una de ellas puede ser analizada en su versión moderada y en su versión radical.

Nancy Fraser considera que entre las soluciones redistributivas y las soluciones de reconocimiento existe una cierta tensión: las soluciones redistributivas parten de un principio de igualdad, referido al equitativo acceso a bienes materiales de todas las personas (frutos del trabajo, productos de primera necesidad, servicios, oportunidades de vida, etcétera) y por su propia naturaleza tienden a disolver la identidad particular. De lo que se trata, en definitiva, es de que las diferencias materiales sean eliminadas. Todo lo

6 El esfuerzo de Fraser debe ser entendido dentro de un contexto del derrumbe de los socialismos realmente existentes y los esfuerzos de intelectuales marxistas por renovar la perspectiva marxista (Butler y Fraser, 2016).

7 El Manifiesto de Tiwanaku es una muestra de ello (Mamani, 1992).

contrario ocurre en el caso de las soluciones de “reconocimiento”, donde de lo que se trata es de valorar la anteriormente despreciada particularidad del grupo. De ahí que surjan interrogantes referidas a la compatibilidad de ambas soluciones.

Como se había mencionado, estas soluciones pueden ser analizadas desde su radicalidad, teniendo de ese modo una versión moderada y otra radical, tanto de la redistribución como del reconocimiento. Fraser (2000) llama a las soluciones moderadas “afirmativas”, entendiendo por tales “aquellas que tratan de corregir los efectos injustos del orden social sin alterar el sistema subyacente que los genera” (p. 48); a las soluciones radicales las llama soluciones transformadoras, que son “las que aspiran a corregir los efectos injustos precisamente reestructurando el sistema subyacente que los genera” (p. 48). Si se cruza tanto los criterios de reconocimiento como los de redistribución y lo que Fraser llama políticas “afirmativas” y de “transformación”, se tiene los resultados expresados en el cuadro 1.

Cuadro 1. Relación entre criterios de reconocimiento, distribución y políticas “afirmativas” y de “transformación”

Reconocimiento	3 Proyecto multicultural	4 Proyecto de deconstrucción
Redistribución	1 Proyecto de Estado de Bienestar	2 Proyecto socialista
	Afirmativas (moderada)	Transformación (radical)

Fuente: elaboración propia.

- 1) Este cuadro hace referencia a las políticas redistributivas moderadas que generalmente pueden ser agrupadas bajo el rótulo de “Estado de Bienestar”; se incluyen las políticas de bienestar social, seguro de desempleo, políticas asistencialistas, etcétera, que están orientadas a paliar los efectos de la economía capitalista sin cuestionar las causas que las generan.
- 2) El llamado también genéricamente “proyecto socialista” está orientado a modificar la “fuente” de las injusticias económicas del sistema de producción

capitalista, transformando su base material. En la actualidad, casi nadie propone un socialismo de viejo cuño, asentado en la ausencia total del mercado y en la propiedad estatal de los medios de producción. Más bien, la tendencia es hacia “programas universales de bienestar social, un sistema tributario fuertemente progresivo, (...) creación del pleno empleo, (...) sector público al margen del mercado, una propiedad pública y/o significativa, y un proceso democrático de toma de decisiones” (Fraser, 2016, p. 54).

- 3) El proyecto “multicultural” es un proyecto de carácter multiculturalista moderado; como menciona N. Fraser, “se propone contrarrestar la falta de respeto revalorizando las identidades de grupos injustamente desvalorados, al tiempo que deja intactos tanto los contenidos de dichas identidades como las diferenciaciones que subyacen a las mismas” (Fraser, 2016, p. 48). Si bien, existen muchos tipos de multiculturalismo, la definición de Fraser sirve para propósitos heurísticos de los contenidos del cuadro.
- 4) En sus distintas versiones (liberal, pluralista o esencialista de izquierda; ver Parekh, 2000), el multiculturalismo parte de la idea de la existencia de grupos diferenciados y de identidades consolidadas. La perspectiva deconstructiva (inspirada en Derrida, 1971 [1969]) cuestiona la forma dicotómica de construcción de identidades (hombre-mujer; heterosexual-homosexual; izquierda-derecha; gay-lesbiana; verdad-falsedad, etcétera) y precisamente pone en tela de juicio toda la estructura cultural sobre la que se basa este pensamiento binario. Algunas corrientes dentro del feminismo, por ejemplo, ya no solo cuestionan la distinción hombre-mujer, sino la misma categoría de mujer. Según Fraser, una expresión de este proyecto sería la *teoría queer*⁸. Este proyecto lo que busca es destruir las bases culturales que dan lugar a este pensamiento binario.

En su artículo, Fraser menciona una serie de consecuencias “no deseadas” tanto de las políticas de redistribución, como de reconocimiento, así también de las distintas políticas que tratan de conjugar redistribución y reconocimiento en sus versiones moderadas y radical.

8 La teoría *queer* surgió en los años noventa. Cuestiona las visiones esencialistas y naturalistas sobre el sexo y la orientación sexual. Propone una mirada de la sexualidad a partir de contenidos permanentemente negociados por los actores en su vida social en el campo simbólico.

En el caso de los conflictos sociales, los de redistribución, como se había mencionado, están referidos a recursos, bienes, riqueza, etcétera que ambos actores disputan, es decir, en este tipo de conflicto existe un factor material que media entre los actores. En cambio, en los conflictos por el reconocimiento, la relación entre los actores es directa, ya que compromete actitudes, pensamientos y comportamientos del “otro”. En el primer caso, la solución del conflicto pasa por una “redistribución” del bien material; en otras palabras, lo material es “segmentable”, pasible de ser redistribuido; en cambio, en el segundo caso, exige una transformación interna de los actores, de sus ideas, de sus prejuicios sociales, consiguientemente su solución resulta más dificultosa. Es muchísimo más sencillo negociar sobre el destino o la distribución de objetos materiales que sobre ideas o principios.

Fraser afirma que en la actualidad se están produciendo dos fenómenos importantes: el problema del *desplazamiento* y el de la *reificación*. Por el primero, entiende la continua pérdida de relevancia relativa de los conflictos surgidos a partir de las luchas por la redistribución; en otras palabras, parecería que cada vez se tiende a otorgar mayor importancia a las luchas por el reconocimiento. Esta situación, según Fraser, se debe a dos factores: a un continuo y acelerado descrédito de las propuestas redistributivas como consecuencia del discurso neoliberal de los años ochenta y noventa, lo que sumado a la caída del “muro de Berlín” ha originado una pérdida de legitimidad de estas perspectivas, por una parte; por la otra, a la intencionalidad manifiesta de organismos internacionales de fomentar una idea de “justicia” lo más alejada posible de problemas de carácter económico. De nuestra parte, cabría añadir que este proceso ha estado acompañado de cierta “complicidad” por parte del ámbito académico, que ha preferido ocuparse de temas referidos al género, a la identidad cultural, a la discriminación étnica, etc., que a problemas de carácter económico.

El problema de la reificación hace referencia a un proceso contradictorio: contrariamente a lo que se podría esperar, las luchas por el reconocimiento han originado un regreso a las identidades particulares de grupo; es decir, pese a que el mundo está cada vez más globalizado en términos culturales y económicos, donde los procesos migratorios son proporcionalmente más importantes que en el pasado, se ha regresado a una situación

de “encasillamiento” donde las identidades han comenzado a jugar un rol cada vez más importante, pero negativamente en términos de promover “el separatismo, la intolerancia, el chovinismo, el patriarcado y el autoritarismo” (Fraser, 2000, p. 56).

Los efectos de ambos procesos pueden ser perniciosos, según Fraser: pueden incrementar los niveles de la desigualdad económica, así como generar un proceso incontrolable de segmentación social. Esto no significa, sin embargo, que se deba abandonar algún tipo de estas reivindicaciones, sino más bien tratar de articularlas de la manera más coherente posible.

En cuanto a la orientación actual de los conflictos, las luchas por la redistribución son desplazadas por las luchas por el reconocimiento de dos formas: una primera perspectiva prácticamente ignora las injusticias de la distribución. Otra perspectiva considera las injusticias de la distribución, pero las cataloga como subordinadas. Considera que las injusticias de la distribución son derivaciones de las injusticias del reconocimiento y que una vez resueltas éstas, los problemas de la distribución se resolverán por añadidura. Honneth (2006), por ejemplo, establece tres ámbitos de reconocimiento: el ámbito del “amor”, donde el reconocimiento debe estar orientado por las necesidades emocionales del individuo; el ámbito de “la ley”, donde el reconocimiento debe estar orientado por la igualdad ante la ley y, finalmente, el ámbito del trabajo regulado por el principio del éxito y por la contribución social del sujeto (p. 126). Como se puede apreciar, Honneth subordina las reivindicaciones de carácter laboral-económico, a la esfera del reconocimiento. Esta afirmación es muy difícil de sostener, ya que supone que existe una articulación directa entre el ámbito de la economía y el de las representaciones sociales. Si fuese así, cualquier política de reconocimiento se expresaría, por ejemplo, en una igualación automática de las retribuciones salariales entre hombre y mujeres, o entre mujeres blancas y negras.

ALGUNAS OBSERVACIONES

En ambas perspectivas, existe una determinada conceptualización de la sociedad, que considera que el elemento que articula la vida social es la cultura. En la política del reconocimiento, si bien se reconoce la existencia

de problemas de redistribución, éstos son consecuencias derivadas de la falta de una política de reconocimiento. En este sentido, no haría falta políticas propiamente de redistribución. Esta perspectiva plantea una serie de problemas especialmente referidos a las formas de actuar desde instancias gubernamentales. Uno de los más importantes es que no existe ninguna experiencia histórica que demuestre que los problemas de redistribución se podrán resolver por añadidura con políticas de reconocimiento. Otro peligro con que tropieza esta perspectiva es la posibilidad de que las políticas de reconocimiento queden en un plano meramente deductivo, sin aplicación específica y concreta⁹. En los tiempos actuales, como muchos estudios sociológicos lo han podido mostrar, estamos asistiendo a una independización y particularización de todo un conjunto de espacios sociales que internamente poseen su propia lógica de funcionamiento, sus valores, jerarquías, etcétera. Esta situación es de hecho más evidente en el campo de la economía, donde ciertos mercados de bienes y servicios han desarrollado su propia lógica de funcionamiento independiente de contenidos culturales.

Fraser (2015) también encuentra otro peligro en lo que respecta a la política del reconocimiento: la reificación de la identidad. Ésta consiste en considerar a la identidad de un determinado grupo, ya sea étnico, sexual o generacional como un bien supremo. Esta situación puede producir dentro del grupo una cierta censura a la posibilidad de innovar o ampliar los contenidos de esta identidad, así como limitar la posibilidad de diálogo, en palabras de Fraser (2000): “Aunque comienza asumiendo que la identidad es dialógica y construida por medio de la interacción con otro sujeto, acaba valorando el monolingüismo” (p. 60). De igual forma, alienta posturas políticas antidialógicas: “Asume, por otro lado, que un grupo tiene derecho a ser comprendido únicamente en sus propios términos, que nadie está justi-

9 Esta situación se ha producido en el caso de algunos países latinoamericanos. En muchas constituciones (Ecuador, Venezuela y Bolivia principalmente), se formulan una serie de declaraciones que podrían caer dentro de lo que se ha denominado “políticas de reconocimiento” (derechos de los pueblos indígenas, de las minorías sexuales, etcétera) que, sin embargo, no se han expresado en la modificación de otras leyes, en la creación de instancias institucionales especializadas en temáticas de reconocimiento, etcétera.

ficado en ningún caso para contemplar a otro sujeto desde una perspectiva exterior o disentir de la interpretación que otro realiza de sí mismo” (p. 60).

Fraser cree que la falta de reconocimiento no debe reducirse a una cuestión de identidad ni tampoco a los daños psicológicos que puede provocar la falta de reconocimiento, sino más bien se debe abordar el problema como cuando determinados modelos de valor cultural aceptados socialmente excluyen la participación plena en las relaciones sociales de determinados grupos de status. Esta situación se expresa en una sistemática e institucionalizada exclusión y/o subordinación de determinados grupos de status en la vida social. En otras palabras, estos valores culturales de exclusión aparecen expresados en el funcionamiento de instituciones, en leyes y reglamentos, prácticas cotidianas, etcétera. De lo que se trataría, consiguientemente, es de revertir las formas institucionalizadas de exclusión y marginación de determinados grupos sociales, lo cual implica que las políticas de “igualación” de posibilidades participativas en la vida social deberán ser para cada grupo específicas en función del tipo de exclusión al que son sometidos. La diferencia con el modelo de identidad radica, en palabras de Fraser, en que “...no privilegia *a priori* los enfoques que valorizan la especificidad de grupo. En realidad, admite en principio lo que podríamos denominar un reconocimiento universalista y un reconocimiento deconstructivo, así como un reconocimiento que afirme la diferencia” (p. 64).

En cuanto a las características de los grupos movilizados tanto en las luchas por la redistribución como por el reconocimiento, Nancy Fraser afirma que no es posible la existencia de formas “puras” de dominación basadas exclusivamente en la explotación económica y otras en la discriminación¹⁰. Sin duda, existen formas de dominación donde predomina alguna de ellas y la otra aparece como subordinada, pero esta situación no debe llevar al equívoco de pensar que en la práctica los diferentes tipos de lucha se pueden encontrar separados. En realidad, para Fraser todas las formas de dominación son bidimensionales. En toda lucha por la distribución, aparentemente de carácter esencialmente económico, se deja traslucir problemas de reconocimiento asociados a la raza, la cultura, la situación

10 Esta idea ya había sido desarrollada en trabajos de investigación histórica, particularmente por los historiadores ingleses del History Workshop, entre otros, G. Rudé (1971), Hobsbawm y Rudé (1978) y Thompson (2012).

migrante u otros aspectos. De igual forma, lo mismo cabe mencionar para los partícipes en los conflictos: en muchos conflictos aparentemente de carácter exclusivamente económico, la mayoría de los participantes fueron negros y mujeres, otorgando el carácter bidimensional al conflicto como se mencionaba antes. Lo mismo sucede en las luchas por el reconocimiento: se esconden reivindicaciones de carácter material. En las luchas por los derechos civiles, participaban en mayor proporción los trabajadores.

Otro tanto puede plantearse respecto a las contradicciones internas del grupo movilizado: puede ser un grupo que este oponiéndose a la explotación económica pero internamente las mujeres ocupan un rol subordinado y viceversa. De igual forma, al interior de los movimientos pueden producirse diversos tipos de contradicciones, tal el caso de movimientos feministas que internamente discriminan a la mujer negra. En este caso ambas son luchas por el reconocimiento, pero con contradicciones internas.

En cuanto al sentido social de la diferencia, Fraser afirma que en prácticamente todas las sociedades la diferenciación “hacia abajo”, es decir, el hecho de que determinado grupo social se autoperciba como situado en una posición social superior respecto a otro reporta beneficios psicológicos. Esta idea fue confirmada de alguna manera a partir del trabajo de Bourdieu (1988 [1979]), cuando establece la importancia para determinados grupos sociales de sentirse diferentes respecto a los de “abajo” y cómo determinadas prácticas sociales son utilizadas para este propósito. Sin embargo, la constatación de esta situación no debe llevarnos a pensar –según Fraser– que todo reconocimiento de las diferencias pudiese ser acertado. Las diferencias de carácter “racista”, por ejemplo, no pueden ser reconocidas en la perspectiva de Axel Honneth, aunque proporcionen beneficios psicológicos. El problema reside en determinar qué tipo de diferencias son “aceptables”, socialmente legítimas, “inofensivas” y cuáles no. Esta situación plantea un problema: ¿Cuáles deberían ser los criterios a partir de los cuales se pudiese discernir entre el reconocimiento de la diferencia socialmente beneficiosa o, por el contrario, negativa? Esta situación nos traslada al campo de la ética. Para establecer los criterios legítimos de las diferencias necesariamente debemos trascender las propias diferencias y situarnos en una posición a partir de la cual se pueda establecer la legitimidad o no de

las mismas. Esta posición, solo puede surgir si nos atenemos a un principio superior: si lo que se quiere eliminar son las diferencias negativas, es decir, aquellas que signifiquen para los afectados *situaciones de inferiorización* por su condición, entonces se debe proceder a una evaluación de los distintos tipos de diferencias. Las otras diferencias, que no impliquen esta situación no tienen por qué ser tomadas en cuenta¹¹.

En el caso de Axel Honneth, éste desarrolla una idea importante. Afirma que existe una distancia entre las condiciones sociales de pobreza y exclusión o sufrimiento, las expresadas por los movimientos sociales y aquellas aceptadas o relevantes para la opinión pública. Entre las primeras, estarían situaciones de desempleo crónico, la vulnerabilidad de las madres jóvenes sin pareja, el proceso de permanente desvalorización de ciertos conocimientos de ciertos grupos de trabajadores como consecuencia de los desarrollos tecnológicos; estos aspectos no entran directamente en la categoría de “pobreza” y más se los podría encuadrar bajo el término de “sufrimiento”, ya que generan una desorganización de la vida individual, una limitación y un condicionamiento de la vida social, una desvalorización personal y la pérdida de autoestima¹². Estos aspectos de la vida social no han llegado a ser movimientos sociales ni tampoco han preocupado a la opinión pública, y, en consecuencia, no han sido “objeto” de la investigación de la sociología. Consiguientemente, sería una equivocación considerar que para la construcción de un proyecto político y de una teoría social adecuada a los tiempos actuales se deba tomar como hilo conductor en el diagnóstico de lo social las formulaciones provenientes de las demandas de los movimientos sociales —que en muchos casos son formulaciones parciales y funcionales al *statu quo*—.

Éstos representan, en muchos casos, elaboraciones construidas por el propio sistema, funcionalmente adecuadas a las capacidades del propio sistema para resolver ciertos problemas.

11 Los grupos racistas, por ejemplo, si bien son grupos “diferentes”, su condición no conlleva una situación de inferiorización.

12 El sentido de sufrimiento y de dolor en el análisis social ya había sido desarrollado por T. Adorno (2005 [1966]) en torno a la idea de “servicialidad” del individuo respecto al sistema productivo. Lo que anota Honneth es que, para algunos, esta servicialidad ya no es requerida por el sistema productivo.

Se puede concluir, a partir del debate entre Fraser y Honneth (2006), que Fraser parte de una visión dualística de la política, al considerarla como constituida por las luchas por la distribución y las luchas por el reconocimiento. En tanto, Honneth considera que es indudable la preponderancia que en la actualidad asumen las luchas por el reconocimiento. En el fondo, ambos autores están planteando la importante temática de discernir los mejores criterios para alcanzar una sociedad más justa; donde aparece la discrepancia es en el énfasis que cada uno de ellos otorga, ya sea a la distribución o al reconocimiento como mecanismos idóneos para pensar la conflictualidad en la actualidad. De nuestra parte, cabría sostener que este énfasis no debería producirse en el plano meramente teórico, tal como lo han planteado los autores, sino que debería ser analizado en su propia historicidad, es decir, existen sociedades que requieren, sin duda, políticas de redistribución en mayor proporción que políticas de reconocimiento y, posiblemente, en otro tipo de sociedades, la situación sea inversa. Esta situación lleva a pensar que la misma idea de justicia no es igualmente adecuada para todos.

IMPLICACIONES POLÍTICAS

Estas disyuntivas tienen a su vez implicaciones en el plano político. En los últimos tiempos, hemos asistido a un incremento de las reivindicaciones orientadas al reconocimiento. Las demandas de los grupos feministas, agrupaciones indígenas, LGBTQ y otros, han ocupado gran parte de la agenda política, desplazando a los tradicionales movimientos conformados por obreros, fabriles, mineros y otros. Esta situación ha provocado en la izquierda tradicional una cierta desorientación respecto al tema del sujeto revolucionario: algunos han preferido seguir manteniendo su mirada en la clase obrera tradicional, intentando encontrar explicaciones de su pérdida de hegemonía política; en otros casos, se ha optado por buscar sustitutos funcionales, llámense indígenas, gremialistas u otros, pero asignándoles el mismo rol que conceptualmente tenía la clase obrera en el pasado. Otras perspectivas han visto por conveniente un cierto dualismo jugando con las categorías de clase y etnia. Otra izquierda renovadora ha evaluado los nuevos impulsos reorientadores y han apostado por grupos que directamente se distancian de los tradicionales, como los medioambientalistas y otros.

Más allá de la justeza de los distintos tipos de posicionamientos, que sin duda tiene y tendrá a futuro consecuencias políticas, lo que parece evidente es que ya no se puede hablar de “izquierda” en un sentido tradicional, sino más bien de un espectro plural de “izquierdas”.

Otro tanto, aunque en menor magnitud, ocurre con las posiciones que podrían ser calificadas de “derecha”. Las reivindicaciones por el reconocimiento les han venido como anillo al dedo a aquellas posiciones que prefieren políticas que no cuestionen seriamente el régimen de producción capitalista. Estas posiciones incluyen tanto a la derecha tradicional que ha impulsado desde organismos internacionales políticas de reconocimiento a nivel mundial, así como a aquellos gobiernos populistas más orientados a un reconocimiento simbólico que real, manteniendo modelos económicos extractivistas. Estas políticas han sido estimuladas y respaldadas por los grandes gobiernos del norte y por grupos de intelectuales ligados a sus intereses. Parecería que la derecha internacional ha cambiado su estrategia de sobrevivencia, cobijándose en discursos de la pseudoizquierda, reorientando las reivindicaciones populares hacia las “simbólicas”. Sin embargo, este uso instrumental de las luchas por el reconocimiento de ninguna manera desvirtúa la justeza, necesidad y legitimidad de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor (2005 [1966]). *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*. Madrid: Akal.
- Bhikhu Parekh (2000). *Repensando el multiculturalismo*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Bourdieu Pierre (1988 [1979]). *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus.
- Butler, Judith y Fraser, Nancy (2016). *¿Reconocimiento o Redistribución?: un debate entre marxismo y feminismo* (Marta Malo de Molina Bodelón y Cristina Vega Solís trad.). Colección *New Left Review*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Butler, Judith (2016). El marxismo y lo meramente cultural. En Judith Butler y Nancy Fraser (2016). *¿Reconocimiento o Redistribución?: un debate entre marxismo y feminismo* (pp. 67-88) (Marta Malo de Molina Bodelón y Cristina Vega Solís trad.). Colección *New Left Review*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Derrida, Jacques (1971 [1969]). *De la Gramatología*. México, D. F: Siglo XXI editores.
- Fraser, Nancy (2022). *Manifiesto de un feminismo para el 99 %*. La Paz: Editorial Autodeterminación.
- Fraser, Nancy (2020a). *Prácticas rebeldes: poder, discurso y género en la teoría social contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fraser, Nancy (2020b). *Talleres ocultos del Capital: un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, Nancy (2016). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”. En Judith Butler y Nancy Fraser (2016), *¿Reconocimiento o Redistribución?: un debate entre marxismo y feminismo* (23-66) (Marta Malo de Molina Bodelón y Cristina Vega Solís trad.). Colección *New Left Review*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, Nancy (2015). *Repensando la esfera pública, el reconocimiento y la justicia*. La Paz: Autodeterminación.
- Fraser, Nancy (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, 4, 55-68.
- Hegel, G.W.F. (1987 [1807]). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric y Rudé, George (1978[1969]). *Revolución industrial y revuelta agraria*. El capitán Swing. Madrid: Siglo XXI editores.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, Axel y Nancy Fraser (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* (Pablo Manzano trad.). Madrid: Morata.
- Honneth, Axel (2009). *Crítica del poder: fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad* (Germán Cano Cuenca trad.). Madrid: A. Machado Libros.
- Honneth, Axel (2019). *Reconocimiento. Una historia de las ideas europeas*. Madrid: Akal.
- Mamani, Carlos (1992). *Los aymaras ante la historia: dos ensayos metodológicos*. La Paz: Aruwiyiro.
- Taylor, Charles (2009). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, Edward Palmer (2012[1963]). *La formación histórica de la clase obrera inglesa*. Madrid: Capitán Swing.